

## SESIONES ORDINARIAS

2014

## ORDEN DEL DÍA N° 984

Impreso el día 20 de octubre de 2014

Término del artículo 113: 29 de octubre de 2014

## COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

SUMARIO: **Quincuagésima** primera Edición de la Fiesta Nacional de la Flor 2014, que se realiza entre el 27 de septiembre y el 13 de octubre de 2014, en la ciudad de Belén de Escobar, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Landau** (6.968-D-2014.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Landau, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la 51ª Edición de la Fiesta Nacional de la Flor 2014, a realizarse entre el 27 de septiembre y el 13 de octubre de 2014, en la ciudad de Belén de Escobar, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la 51ª Edición de la Fiesta Nacional de la Flor 2014, llevada a cabo entre los días 27 de septiembre y 13 de octubre de 2014, en la ciudad de Belén de Escobar, Capital Nacional de la Flor, provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 8 de octubre de 2014.

*Luis E. Basterra. – Claudia A. Giaccone.  
– Héctor Baldassi. – Omar S. Barchetta.  
– Marcia S. M. Ortiz Correa. – Andrés R.*

*Arregui. – Herman H. Avoscan. – Carlos R. Brown. – Guillermo R. Carmona. – Marcos Cleri. – Laura Esper. – Fabián M. Francioni. – Lautaro Gervasoni. – Griselda N. Herrera. – Myrian del Valle Juárez. – Carlos J. Moreno. – Edgar R. Müller. – Oscar F. Redczuk. – Rubén A. Rivarola. – Néstor N. Tomassi. – Miguel I. Torres Del Sel. – Francisco J. Torroba. – María I. Villar Molina. – Alex R. Ziegler.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Landau, aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas.

*Luis E. Basterra.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, la 51ª Edición de la Fiesta Nacional de la Flor 2014 a realizarse entre el 27 de septiembre y el 13 de octubre de 2014 en la ciudad de Belén de Escobar Capital Nacional de la Flor, provincia de Buenos Aires.

*Jorge A. Landau.*